
	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE BIENESTAR LABORAL	Página 1
ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	<i>Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19</i>	VIGENCIA: <i>Durante la alerta sanitaria por COVID-19</i>

Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19		
Fecha: 15 de abril 2020		
Elaborado por:	Dra. Soraya Solano Acuña, Área Salud Ocupacional	
	Dra. Michelle Alfaro Herrera, Área Salud Ocupacional	
	Dra. Rosana Nyreen Rinker, Área Salud Ocupacional	
Revisado por:	Lic. Luis Bolaños Guzmán, Director Dirección Bienestar Laboral	
	Dra. Patricia Redondo Escalante, Jefe Área Salud Ocupacional	
Avalado por:	Lic. Rónald Lacayo Monge, Gerente, Gerencia Administrativa	

Relación con normativa vigente:


- Código de Trabajo: Título IV De la Protección de los Trabajadores durante el ejercicio del Trabajo (Ley 6727): Artículo 71, 214 (d), 221, 273, 282, 284, 285.
- Decreto Ejecutivo 42227-MP-S sobre declaratoria de estado de emergencia en todo el territorio de la República de Costa Rica, provocada por la enfermedad COVID-19.
- Directriz N° 073-S-MTSS sobre las medidas de atención y coordinación interinstitucional ante la alerta sanitaria por coronavirus (COVID-19) del 9 de marzo 2020.
- Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19. Versión 11- 2 de abril 2020.
- Normativa de Relaciones Laborales: Título VI: Protección a las personas trabajadoras de los riesgos del trabajo. Art. 66. Vigilancia de Salud de las Personas Trabajadoras
- Política Institucional para la Gestión de las Personas, acuerdo de Junta Directiva, Artículo 16 de la Sesión Número 8886 del 02 de febrero del 2017. Enunciado 3.2 Bienestar y Salud de las Personas Trabajadoras, Lineamiento 9 y 10.

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE BIENESTAR LABORAL	Página 2
ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	<i>Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19</i>	VIGENCIA: <i>Durante la alerta sanitaria por COVID-19</i>

- Oficio GG-0585-2020 del 9 de marzo 2020. Medidas para mitigar la transmisión del virus COVID –19 en la CCSS.
- Oficio GG-0740-2020 del 20 de marzo 2020. Recordatorio sobre la obligatoriedad de enviar a las personas trabajadoras a teletrabajar, durante toda la jornada laboral (semanal), ante la alerta sanitaria por el Covid-19, según lo indicado en la GG-0593-2020 del 10 de marzo del 2020 y la declaración de emergencia nacional.
- Oficio GM-MDD-3720-2020 del 20 de marzo 2020. Lineamiento técnico-operativo y administrativo temporal en los servicios de consulta externa de los tres niveles de atención de la CCSS ante la situación epidemiológica COVID-19.
- Oficio GM-AG-360-2020 del 24 de marzo 2020. Disposición para atención consulta externa y cirugía electiva ante emergencia nacional.
- Oficio GM-MDA-3821-2020 del 24 de marzo del 2020. Aval y socialización de la recomendación técnica para uso del equipo de protección personal ante covid-19 (versión N° 3 del 24 de marzo del 2020).
- Oficio DBL-0119-2020| GA-CAED-127-2020 del 20 de marzo 2020. Medidas para la prevención de la enfermedad COVID-19 y otras enfermedades respiratorias, dirigidas a las personas trabajadoras que laboran en prestación de servicios administrativos.
- Oficio DBL-0114-2020|GA-CAED-0115-2020 del 20 de marzo 2020. Recomendación técnica sobre medidas de bioseguridad en el proceso de selección y clasificación de la ropa sucia en el servicio de lavandería para el COVID-19.
- Instrucción de trabajo para la valoración inicial en la atención de casos por nuevo Coronavirus (COVID-19) en la prevención y control de infecciones. 20 de marzo 2020.

Alcance:

Este lineamiento abarca a toda persona trabajadora de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que presente patologías consideradas como factor de riesgo, ante la enfermedad por COVID-19 y que esté en atención directa con usuarios (as) con síntomas respiratorios, sospechosos o confirmados por COVID-19. Lo anterior, durante el periodo que se mantenga la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional.

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE BIENESTAR LABORAL	Página 3
ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	<i>Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19</i>	VIGENCIA: <i>Durante la alerta sanitaria por COVID-19</i>

Justificación:

Como respuesta a la declaración de la Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la emergencia nacional declarada por el Ministerio de Salud de nuestro país por COVID-19, surge la necesidad de implementar recomendaciones basadas en las directrices emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)/ Organización Panamericana de la Salud (OPS), Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) y literatura científica reciente.

En el contexto de la emergencia nacional establecida en el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, la CCSS tiene la responsabilidad de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios. Se establecen líneas de acción que permitan mitigar el aumento de casos en los diferentes centros de trabajo, así como prevenir la enfermedad en las personas trabajadoras con factores de riesgo, por lo que se deben adoptar medidas temporales y funcionales, según la realidad a la que se enfrenta cada centro de trabajo. Lo anterior, con el fin de proteger la salud de las personas trabajadoras de la institución con estas patologías, ya que existe mayor probabilidad de presentar complicaciones cuando se desarrolla la enfermedad por COVID -19.

El COVID-19 es una enfermedad nueva por lo que se cuenta con información limitada acerca de los factores de riesgo de enfermarse gravemente. Con base en la información disponible actualmente y la experiencia clínica, personas trabajadoras mayores de 65 años y las personas de cualquier edad que tienen afecciones subyacentes podrían tener un riesgo de enfermarse con mayor gravedad a causa del COVID-19.


Objetivo:

Disminuir la probabilidad de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo, en personas trabajadoras de la CCSS que presente afecciones subyacentes consideradas factores de riesgo para que la enfermedad por COVID-19 se agrave, de tal forma que se les distribuya sus funciones o se les separe de la atención directa de los usuarios con síntomas respiratorios, sospechosos o confirmados por COVID-19, sin que se afecte la prestación de los servicios de salud.

Descripción del Lineamiento técnico y operativo:

Con base en lo descrito se asocian con la gravedad del cuadro clínico de la Enfermedad COVID-19, lo siguiente:


- Personas mayores de 65 años
- Diabetes Mellitus
- Patología respiratoria crónica: asma moderada a severa, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, patología dependiente de oxigenoterapia.
- Enfermedad cardiovascular incluida hipertensión arterial de alto riesgo o mal controlada
- Enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis
- Enfermedad hepática crónica

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE BIENESTAR LABORAL	Página 4
ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	<i>Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19</i>	VIGENCIA: <i>Durante la alerta sanitaria por COVID-19</i>

- Personas inmunocomprometidas: en tratamiento con inmunosupresores, fármacos biológicos, y uso prolongado de corticoesteroides, VIH mal controlada y SIDA.
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Personas con obesidad mórbida, con un índice de masa corporal ≥ 40 y con afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, insuficiencia renal o enfermedad hepática.

Procedimiento de abordaje

1. La persona trabajadora de la CCSS que cumpla con algunas de las condiciones descritas anteriormente que se asocian con una posible gravedad del cuadro clínico por COVID-19 y que esté en atención directa a usuarios(as) con síntomas respiratorios, sospechosos o confirmados por COVID-19, debe presentar la solicitud de valoración de su caso a la jefatura inmediata.
2. La jefatura inmediata solicita al médico de atención integral al trabajador o quién la máxima autoridad delegue para tal fin, la evaluación de la condición de salud de la persona trabajadora.
3. El médico debe corroborar si la persona trabajadora cursa con patología subyacente. Además, debe indagar si cuenta con el control médico respectivo. Procede a efectuar la anamnesis y examen físico pertinente, de acuerdo con los antecedentes clínicos, y evaluación de la probabilidad de exposición llenando el Anexo N°1 *“Formulario Recomendaciones para la persona trabajadora de la CCSS con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID -19”*. Todos los hallazgos anotados en este formulario deben quedar consignados en el EDUS.
4. La evaluación de la persona trabajadora con patología subyacente de riesgo para COVID-19, consiste en identificar el o los distintos escenarios de atención en que la persona trabajadora se encuentra ejerciendo sus funciones, definiendo así la probabilidad alta o baja de exposición al riesgo según escenario.
 - **Probabilidad alta:**
Se refiere a estar designado a la consulta diferenciada de síntomas respiratorios, tomas de muestra de hisopado o bronco aspirado para COVID-19, abordaje de casos sospechosos o confirmados, limpieza y desinfección de los recintos en donde se brindan dichas atenciones, manejo de desechos biopeligrosos y clasificación de ropa contaminada de esos espacios.
 - **Probabilidad baja:**
Se refiere a aquellos escenarios laborales en los cuales la persona trabajadora no tiene atención directa al usuario, si la tiene, se produce a un metro o más de distancia, con


	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE BIENESTAR LABORAL	Página 5
ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	<i>Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19</i>	VIGENCIA: <i>Durante la alerta sanitaria por COVID-19</i>

medidas preventivas estructurales como una división de vidrio o acrílico entre el usuario y quien lo atiende.

5. El médico responsable de la evaluación remite el formulario a la jefatura inmediata de la persona trabajadora, con sus respectivas observaciones y/o recomendaciones. Este será el insumo para la toma de decisiones en la organización del trabajo, de acuerdo con las necesidades del servicio o área. Sin embargo, en términos generales, no se recomienda a la persona trabajadora mayor de 65 años y a las personas de cualquier edad que tienen afecciones subyacentes, dar atención en los escenarios de probabilidad alta de exposición.
6. Cuando se defina la necesidad de reorganización de tareas de la persona trabajadora, la jefatura inmediata puede considerar las siguientes opciones:
 - a. Asignar tareas en la modalidad de teletrabajo, teleconsulta, consulta telefónica, investigación clínica o cualquier otra función acorde a su perfil, recursos disponibles y conocimientos.
 - b. Si tiene asignadas tareas que impliquen la atención directa al usuario en los escenarios descritos con probabilidad alta de exposición al riesgo, asignar labores que no impliquen contacto con dichos escenarios, en otras áreas del servicio.
 - c. Traslado interno dentro del mismo centro de trabajo en funciones acordes con su perfil de puesto.
 - d. Disfrute de vacaciones.
 - e. Asignar cualquier otra función en consenso con la persona trabajadora, de acuerdo con los lineamientos ya establecidos a nivel nacional e institucional durante la pandemia por COVID-19.
7. La jefatura inmediata luego de reorganizar las funciones, completa el apartado del *Formulario Recomendaciones para la persona trabajadora de la CCSS con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19*, como respaldo administrativo y procede a realizar la comunicación a la persona trabajadora que solicitó la valoración de su caso.
8. La jefatura inmediata a su vez debe comunicar al Área de Salud Ocupacional, mediante la herramienta tecnológica definida (ver enlaces abajo), las acciones realizadas con cada persona trabajadora que solicitó la valoración de su caso.


<https://n9.cl/dyji>

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gQ7GKQY8Ik6IXK54M95VsvfCJ-REd9NmUKtgMamEkJUMEIQNFlwS1E1WjRDMwM1IOOUoONzMzRC4u>

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE BIENESTAR LABORAL	Página 6
ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	<i>Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19</i>	VIGENCIA: <i>Durante la alerta sanitaria por COVID-19</i>

Otras disposiciones y medidas preventivas a considerar en el escenario laboral:

- i. La jefatura inmediata debe procurar las condiciones de trabajo, que resguarden la salud y seguridad de la persona trabajadora garantizando el cumplimiento de todas las medidas preventivas por COVID-19, emanadas por el Ministerio de Salud, y la CCSS.
- ii. En la medida de lo posible, se debe mantener la distancia de un metro, para dar cumplimiento al distanciamiento recomendado por la OMS entre las personas trabajadoras, entre los usuarios y entre la relación de la atención de la persona trabajadora y el usuario. En este sentido, si fuera necesario se procederá a la redistribución de los espacios del mobiliario, estanterías, pasillos, demarcación de la distancia preventiva establecida en todos los ámbitos de interacción, disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas, entre otros. De necesitar asesoría en este punto, referirse al responsable de Oficina de Salud Ocupacional Local, al Encargado Regional de Salud Ocupacional o al Area de Salud Ocupacional según corresponda.
- iii. La máxima autoridad del centro de trabajo debe fomentar el reforzamiento *de las medidas de higiene personal y las precauciones de bioseguridad* en todos los ámbitos y frente a cualquier escenario de exposición. Se debe facilitar los medios para que las personas trabajadoras puedan lavarse o higienizarse las manos adecuadamente. Promover la correcta técnica de tos y estornudo: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca sin haberse lavado las manos de previo.
- iv. Se debe disponer de los medios necesarios para garantizar la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo según la normativa vigente, la cual debe intensificarse en relación con la práctica habitual.
- v. Se insta a la administración activa para organizar a los funcionarios a su cargo de los servicios que han requerido la suspensión de consultas u otras labores, a contribuir en tareas atinentes para lograr mayor eficiencia y eficacia en la unidad prestadora de servicios de salud y administrativas, en afinidad a sus competencias.
- vi. Se hace la salvedad de que la persona trabajadora que se acoge a este lineamiento y aplica para la reorganización de sus funciones porque se encontraba laborando en escenarios de atención con probabilidad alta de exposición, se debe vigilar por el médico de atención integral o por quien la máxima autoridad delegue, en los 14 días posteriores al cambio de funciones. Si en ese periodo de vigilancia la persona trabajadora desarrolla síntomas respiratorios, se aborda como caso sospechoso.

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE BIENESTAR LABORAL	Página 7
ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	<i>Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19</i>	VIGENCIA: <i>Durante la alerta sanitaria por COVID-19</i>

Responsable del cumplimiento:

- Directores de Hospitales y Áreas de Salud y Jefes de Servicio
- Directores de Sede y Jefes de Área y Subárea
- Encargados Regionales y de Oficinas de Salud Ocupacional
- Médicos de atención Integral al trabajador o quién la máxima autoridad delegue
- Personal de los diferentes centros de trabajo

Consultas con:

Dirección de Bienestar Laboral, Área Salud Ocupacional: Dra. Rosana Nyreen Rinker, rknyreen@ccss.sa.cr Dra. Michelle Alfaro Herrera mmalfaro@ccss.sa.cr Dra. Patricia Redondo Escalante, predondo@ccss.sa.cr

Referencias Bibliográficas:

1. American College of Occupational and Environmental Medicine: Webinar of Covid -19 Protecting Health Care Workers – Lessons from Taiwan and Italy. 20 de marzo 2020.
2. CDC. Grupos con mayor riesgo de enfermarse gravemente. 2 de abril 2020. Tomado de <https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/groups-at-higher-risk.html>
3. Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19. Versión 11. Costa Rica. 2 de abril 2020.
4. Interim U.S. Guidance for Risk Assessment and Public Health Management of Healthcare Personnel with Potential Exposure in a Healthcare Setting to Patients with Coronavirus Disease (COVID-19). 7 marzo 2020. Tomado de <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/guidance-risk-asesment-hcp.html>
5. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) 30 de marzo de 2020. Tomado de https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL_COVID-19.pdf
6. RAPID RISK ASSESSMENT: Coronavirus disease 2019 (COVID-19) pandemic: increased transmission in the EU/EEA and the UK – seventh update. 25 marzo 2020. Tomado de <https://www.ecdc.europa.eu/en/current-risk-assessment-novel-coronavirus-situationn>
7. World Health Organization. Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected. Interim Guidance. WHO: Geneva; 19 de marzo 2020. Tomado de: [https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected](https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected)



ÁREA DE SALUD
OCUPACIONAL

Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19

VIGENCIA:
Durante la alerta
sanitaria por
COVID-19

ANEXO N°1

Formulario Recomendaciones para la persona trabajadora de la CCSS con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID -19

Nombre del trabajador:		Edad:	
Centro de Trabajo:		Perfil:	
Servicio:			

Antecedentes Patológicos

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Personas mayores de 65 años | <input type="checkbox"/> Personas inmunocomprometidas: en tratamiento con inmunosupresores, fármacos biológicos, y uso prolongado de corticoesteroides, VIH mal controlada y SIDA |
| <input type="checkbox"/> Diabetes mellitus | <input type="checkbox"/> Cáncer en fase de tratamiento activo |
| <input type="checkbox"/> Patología respiratoria crónica: asma moderada a severa, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, patología dependiente de oxigenoterapia | <input type="checkbox"/> Personas con obesidad mórbida, con un índice de masa corporal ≥ 40 y con afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, insuficiencia renal o enfermedad hepática |
| <input type="checkbox"/> Enfermedad cardiovascular incluida hipertensión arterial de alto riesgo o mal controlada | |
| <input type="checkbox"/> Enfermedad renal crónica con diálisis | |
| <input type="checkbox"/> Enfermedad hepática crónica | |
| <input type="checkbox"/> Otros | |

Evaluación de la probabilidad de riesgo de exposición en el escenario laboral

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Bajo Riesgo
Se refiere a aquellos escenarios laborales en los cuales la persona trabajadora no tiene atención directa al usuario, si la tiene, se produce a un metro o más de distancia, con medidas preventivas estructurales como una división de vidrio o acrílico entre el usuario y quien lo atiende. | <input type="checkbox"/> Alto Riesgo
Se refieren a estar designado a la consulta diferenciada de síntomas respiratorios, tomas de muestra de hisopado o bronco aspirado para COVID-19, abordaje de casos sospechosos o confirmados, limpieza y desinfección de los recintos en donde se brindan dichas atenciones manejo de desechos biopeligrosos y clasificación de ropa contaminada de esos espacios. |
|--|---|

Observaciones y/o Recomendaciones

Declaro bajo juramento que la información brindada anteriormente, es verdadera:

Firma

Firma

(Nombre del trabajador)

(Nombre del medico que completa formulario)

Fecha

Espacio para Jefatura

Acciones tomadas o funciones designadas:

Fecha de reorganización de funciones: